

La nueva etapa parlamentaria

Pasadas estas vacaciones parlamentarias, que juzgamos ya de improcedentes, volverán a abrirse de nuevo las Cortes en cuya etapa se han de discutir dos problemas esencialmente fundamentales de la vida española. El Estatuto de Cataluña y la reforma agraria son los dos puntos que han de converger con mayor atención las miradas de España entera.

opinión espera esta nueva etapa parlamentaria con la intranquilidad consiguiente. La reforma agraria podrá acallar las impacencias extremistas, aunque éstas bajo su punto de vista la juzgan conservadora. Pero a pesar de ello se darán por contentas, por que ello significará sin duda alguna un gran paso hacia el logro de las aspiraciones de estos idealistas intranquilos.

Nada se puede vaticinar ni nada se puede predecir de lo que vaya a suceder. Pueden deslizarse los acontecimientos dentro de la mayor tranquilidad parlamentaria. Y pueden por otro lado suceder imprevistos que hagan del Estado de Cataluña y de la reforma agraria uno de los puntos más culminantes y de más interés del periodo republicano.

Se dice que Azafia está conforme con las pretensiones de Cataluña. Se dice que Marcelino Domingo las apoyará también. Y naturalmente que ante ello la mayoría en la Cámara está firmemente garantizada.

Les queda a las minorías el trabajo de discutir y de justipreciar el valor y las consecuencias de los dos proyectos que van a entrar en discusión. Puede suceder que alguna de estas minorías, sin desear en su totalidad el Estatuto, y conforme con los deseos de Cataluña, dé su aprobación al Estatuto. Pero no al Estatuto amplio y entero que han presentado los catalanes a las Cortes Constituyentes.

El Estatuto catalán es en estos momentos una plataforma política a la que hay que poner cortapisas si queremos que la legalidad quede en el lugar que dentro de la República le corresponde por fuero de ley. Fernando Dienta.

pedida en... enterado de anuncio publicado es el "Boletín Oficial" de la provincia, y de las condiciones y requisitos que se exigen para optar a la subasta de obras de reforma de la Plaza de Mina, kiosco de la Música, pavimentación de la Plaza de las Cortes y acera de la Escuela de Bellas Artes, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en el plazo de... por la cantidad de... (expresado en letras).

Fecha y firma del proponente.

ANUNCIO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento, al punto 26, de la sesión celebrada el día 30 del pasado mes de abril, sacar a subasta el arrendamiento, por el plazo de cinco años, de un chalet de su propiedad en las inmediaciones de la Plaza de Torres de Cádiz, para destinarlo a industria, a tenor de lo preceptuado en el artículo 26 del Reglamento de Obras y Servicios Municipales, se publica este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, dos diarios de la localidad y tablón de edictos de la Casa Consistorial, para que cualquier vecino que se considere perjudicado por dicho acuerdo, pueda presentar sus reclamaciones en esta Secretaría Municipal, en el plazo de cinco días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el citado diario oficial.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz 5 de mayo de 1932. El Alcalde decano, TOMAS FABRELLAS PEÑA.

ABASTOS

El Excmo. Sr. Gobernador civil, como presidente de la Sección provincial de Economía Nacional, en respetable comunicación núm. 440, fecha 2 de mayo actual, manifiesta a esta Alcaldía y ésta lo hace público por medio del presente anuncio, que el precio de las harinas panificables para el presente mes ha de ser el de 68 pesetas quintal métrico, y el del pan, a 68 céntimos en piezas de 1.000 kilogramos, 75 en piezas de 500, y 80 en piezas de 100 y 200 gramos, debiendo tener en cuenta que estos precios son máximos, pudiendo vender más barato el que lo desee.

Cádiz 4 de mayo de 1932. El Alcalde, ENRIQUE ALVAREZ LOPEZ.

EL DESPACHO DE LA ALCALDIA

Esta mañana estuvo firmando el despacho ordinario el Alcalde accidental y primer teniente de alcalde, señor Fabrellas, que recibió a una comisión de auxiliares administrativos y al inspector provincial de Primera Enseñanza, señor Tamayo.

DE LA PIEDAD

Las flores recibidas de la Piedad fueron enviadas a Santa Cruz, San Juan de Dios y San Martín, y las verduras al Asilo de la Infancia, Escuelas del Mar, Cantina Escolar de Valde Inigo y Rebaño de María.

LA BANDA MUNICIPAL

Mañana, a las seis de la tarde, la Banda Municipal asistirá a la función que el Ateneo Gaditano celebra en el Gran Teatro Falla, a beneficio de las Cantinas Escolares.

Suscribase a este periódico

De la farándula y entre bastidores

AYER EN EL GRAN TEATRO

¡Muy bien! ¡Muy bien! ¡Muy requetebien! ¡Magnífica! La extraordinaria función organizada por la Sociedad Artística Gaditana, en honor del Casino de Clases! Un rotundo éxito artístico y económico.

Reseñaremos la fiesta y sin apasionamientos, expondremos nuestro juicio crítico.

La brillante banda de música del Regimiento Infantería número 27, cedida por el Excmo. Sr. General Comandante Militar de la Plaza, interpretó de sinfonía y en los extractos un escogido repertorio.

A continuación el competente aficionado, inteligente "galán joven de la compañía" —pudieramos decir— recitó dos magníficas composiciones poéticas de nuestro particular amigo don Arcadio Crespo Deza, tituladas: "¡Por no desesperar!" y "La Moza Canta".

Seguidamente el señor Crespo Deza, se presenta en el escenario, siendo acogido con una salva de aplausos que se prolonga insistente; haciéndonos conocer sus dos bellas composiciones: "¡Por que te quiero!" y "¡Cádiz!", que son premiadas con cariñosas ovaciones.

Un ramo de preciosas, simpáticas y elegantes señoritas, tienen a misión de repartir entre el público unos libros de poesías, recuerdo de la velada, y de las que es autor como de las recitadas anteriormente, don Arcadio Crespo Deza.

Y VAMOS CON LA COMEDIA!

Es: "El Alma de Corcho", un juguete de Muñoz Seca y Pérez Fernández, de los de difícilísima ejecución. Muy movido, de numerosas situaciones cómicas, de obligada interpretación concienzuda, ya que los tipos, dispares, excéntricos, de psicologías confusas que destreza la obra, son por naturaleza de difícil captación.

Y ¡he aquí del mérito, de los consensuados, veteranos y voluntarios aficionados que integran el cuadro de la Artística!

No podía esperarse una interpretación más lucida, más acabada, más sentida, de la obra de Muñoz Seca. En conjunto la interpretación digna de todo elogio y al personificar en el elogio, salvo una excepción de entre el sexo débil, los demás estuvieron en sus respectivos papeles, más que inspirados, en competencia con los profesionales.

MIRA, GARGALLO...

"Por la saucita de los niños" que has estado "jamsé". No es opinión mía, ni de este, ni del otro, ni del de "más allá", es el público el que así lo manifestó al llamarte a escena a recoger los aplausos merecidos, en un mutis: Acertado, gracioso, derrochando simpatía durante toda la noche, no pudo por menos el respetable que ofrendarte esa sincera manifestación de unas ovaciones merecidísimas. Has estado bien "O-é", haciendo de "Salomón".

Sr. Roquero en "Pelayo de Covadonga", acertadísimo, dibujando todo el tipo, de perfecto sinvergüenza, vago y vividor de su personaje, con tal maestría que su labor podemos calificar de verdadera creación.

Los hermanos Allely (J. y M.) en "Eladio" y "Buenaventura", con-

sigueron un franco éxito. Aquel todo serenidad, seriedad, naturalidad, en fin, realismo en el personaje a su cargo, ya que en "Eladio" de "El Alma de Corcho", no asoma ni la más remota señal de payasismo. Todo es verismo, realidad. Este, en "Buenaventura", discreto y a tono con sus compañeros en la difícil interpretación de un personaje anciano, todo fantasía, exotismo, complicación.

Sr. Cortés, como actor y como director un gran acerto, vaya por delante nuestra enhorabuena y felicitación sincera. Si a su acertada dirección se debe la perfecta colocación en escena de los personajes, extra vez la más efusivas felicitaciones.

No vimos en toda la noche, ese "batiburrillo", que suele originarse entre aficionados que no están colocados en a escena en sus respectivos sitios.

Sr. Varela, señor Prius, Sr. Rosado, Utrera y Rodríguez, todos muy discretos y dignos de los más cariñosos aplausos recogidos. EL SEXO DE MI PREDILECCION Entre las bellas y simpáticas señoritas, distinguidas señoritas que forman el elenco de la Artística, no podemos dejar de mencionar a la muy elegante señorita de Sola, que mereció las ovaciones tributadas por su actuación acertada.

Señorita Casal y señorita Núñez, atrayentes y guapísimas a tono con los demás intérpretes.

Sr. Román, muy discreta en "Urbe"... "¡A como que tiene buen teatro?" ¡Si lo sabré yo!

En fin, para todos, vaya por delante nuestro apuro sincero. Y hoy como ayer, en la sala del Gran Teatro, junto mis manos en homenaje ruidoso a las acertadas labores de artistas "amateurs". CRISPINADAS

No podían faltar. Y hoy van a ser más "raras" que nunca... ¡oído a la caja! ¡Pin, Pan, Pun!

Los aficionados de la Artística Gaditana, lo hacen bien, muy bien y no cobran, no esperan nóminas todas las semanas. ¡Hay que ver eh!

Otra: La Artística Gaditana, va a editar un periódico que se titula: "Quitando moños".

Y la última: Ayer se les escapó el telón antes de tiempo, estropeando un poquitin el final del acto primero. Después en los pasillos el consabido: "tu tienes la culpa"; "¡pa que tocaste ejecución!"; "no toqué más que una"... Pero ni se pegaron, ni dijeron palabritas feas... Aún hay clases. Y después dirán que es patoso. DON CRISPIN.

GOBIERNO CIVIL

LA MARCHA DEL SEÑOR GONZÁLEZ TALTABULL

Esta mañana, como ya habíamos anunciado, salió de esta capital, con dirección a Alanís, acompañada de su esposa e hija, el que hasta ahora llevó con singular acierto el mando de esta provincia, don Gabriel González Taltabull.

A despedirlo acudieron al Gobierno numerosas personas, entre las que recordamos a las siguientes: Don Manuel Morales Domínguez, don Antonio Rodríguez Guerrero, don Juan José Granja Caballero, delegado de Hacienda; don Pedro Icardi, presidente de la Diputación; don Simón Delgado, don José López de Rueda, don Mauri-

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monís García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Della Monís", "Manuel Monís" y "Pepe Monís". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corzones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1", y "Sagrado Corazón núm. 2". De don Gabriel González Costas: "Pepe González" y "Amparo González". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Masó núm. 6" y "José Senabre. De don José León de Carranza: "Rubi" y "Zafiro", "Micaela", "Mameleña", "Fernando de C.", "Rafael Arcángel". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Fernandito Domínguez", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal". De Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3", "De don Antonio Vinda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo". De don Antonio Aguirregómezcorta: "Trinita" y "Cho-Ko". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Arañar". De Pesquera Pasaitarra: S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Perrián: "Santa María de P.". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Pepita" y "Encarnación". De don Antonio Lustrés Vale: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vibora". De don José Sibón Pantoja: "Deán Funes" y "Emilio Barreras. De don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3", "Medillar núm. 4". Industrias Ibéricas del Bacalao S. A.: "Tolosa" y "Debaterra". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez número 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Hipólito Rodal: "As" y "Lagomar". De don Narciso Ibáñez: "San José". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar".

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:

Merluzos 3,25; pescadillas 2,25; gallos 2,00; lenguados 4,00; besugos 1,50; breccas 0,80.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo 2,20; almejas 1,50 y 2,00; besugos 1,30; bogas 0,85; robalo 2,00; caella 1,05; breccas 1,35 y 1,50; brófolos 0,70; cachuchos 0,70; calamares 1,85 y 2,85; cazón 1,35; cigalas 0,80 y 1,00; corvina 2,55 y 2,60; chorizos 1,50; chocos 1,30 y 1,35; colorados 0,65; gambas 1,10 y 1,30; huevas 1,35; japonesas 1,50 y 1,60; jureles 0,50 y 0,55; serrucros 1,30; lenguados 3,85; lisas 1,30 y 1,50; lías 0,85 y 1,10; mojarras 0,55 y 1,50; morrallas 1,05 y 1,15; pargos 1,50 y 1,65; pescadas 1,30; pescadillas 0,80 y 1,60; pez de espada 2,55; pijotas 1,15; rapas 1,05 y 1,30; rayas 0,70; rubios 0,85; salmonetes 1,35 y 2,10; sardinas 0,90 y 1,05.

Merino, don Joaquín Fernández Trujillo, teniente coronel de la Guardia civil; teniente del mismo Cuerpo, don Emilio Pacheco; don Fernando Camiñes.

Don Francisco Camacho, don Fernando García Tapia y personal subalterno de la Diputación; don Juan López Romero, don José Luis Pérez, don Manuel Escandón, por el Circolo Mercantil; don Salvador Montero, don Eladio Campe, don Manuel Varela, comandante de Marina; don Julio Mena, comandante militar de la plaza, con su ayudante don José Quevedo; don Carlos Derqui, presidente de la Unión Patronal y cónsul de Grecia.

Señores Bonilla, Fernández Ors, Cancio, Rosal y Campoy, oficiales del Gobierno civil; don Benito Sáez de Ureta y Peña, decano del Cuerpo consular; don Ramón San Cristóbal, don Federico Rodríguez Piñero, don Ramón de Cascarosa, el señor Morales, interventor del Ayuntamiento; don Carlos Godino, director del Dique de Matagorda.

Don Antonio Suffo, don José de Barrasa, don Antonio Rodríguez Piñero, don Juan Quirell, don Miguel Leal de Ibarra, comisario de Policía, con el secretario de la Comisaría don Luis León; don José Romero Fialo, comandante de la Guardia civil; don Angel Cervera, recaudador de la Junta de Obras del Puerto; don Manuel Corón, interventor de fondos provinciales; don Juan P. Luqué, don Pedro Lizaur, cónsul de Checoslovaquia; don Fernando García de Arboleya y don José J. Lahera, presidente y secretario de la Asociación de funcionarios provinciales, y el teniente de Seguridad don Juan Cañas.

Todos estos señores esperaban al gobernador dimisionario en el despacho de éste, donde, cuando ya preparado para la marcha, entró el señor González Taltabull estrechó la mano de todos, agradeciendo la prueba de amistad que se le dispensaba.

Cordial, cariñosa, afectuosísima fué la despedida tributada, fuerte prueba de las relaciones que adquirió en Cádiz y la provincia con sus aciertos en el mando y con el trato afable en la vida particular.

Antes de montar en el coche, estrechó nuevamente la mano a cuantos se hallaban presente, cambiándose abrazos entre los que, por imperativo del deber han venido compartiendo con el gobernador, las diarias tareas y que, por tal razón pudieron apreciar más de cerca las cualidades del que se marcha, llevándose de Cádiz un recuerdo cariñoso.

Nosotros deseamos de todas formas al señor González Taltabull feliz viaje y que en unión de su esposa y pequeña hijita, gocen del descanso merecido por un año de incansables trabajos en los que sirvió lealmente a la República, y puede tener la seguridad que los que aquí quedan han sabido apre-

ciar en su labor, plena de aciertos, un tacto político y don de mando que le abren paso franco para cargo de mayor importancia.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR INTERINO

Como de costumbre, los reporteros fueron recibidos a las dos de la tarde por el secretario del Gobierno, señor Casarrasa, el que manifestó que se había posesionado del mando de la provincia, interin llega a Cádiz el señor García Labella y que no teni noticia alguna que comunicarse, sino que la tranquilidad es absoluta.

Manifestó además que al pasar el señor González Taltabull por Puerto Real, salieron a saludarle, haciéndole una despedida cariñosísima el alcalde y numerosos amigos, que entregaron a la señora de aquél un ramo de flores.

UNA NOTA

Nos facilitan la siguiente en el Gobierno civil:

"Para conocimiento del vecindario, se hace saber que, vigente la veda, se ordena a los agentes de mi autoridad prohiban la caza de la tortola de un modo absoluto y terminante."

Primera Comunión

Esta mañana, en el Colegio de San Martín, se celebró solemne función, en la que recibió, por primera vez, el Pan de los Angeles, la bellísima niña Emilia Gómez Niño, hija de nuestro amigo don Juan A. Gómez, Agente de publicidad.

La niña estaba muy linda con las galas propias del acto religioso, recibió muchísimas felicidades.

Nosotros le deseamos muchas felicidades a la simpática comulgante y le damos la más expresiva enhorabuena a sus padres, don Juan A. Gómez y doña María Luisa Niño.

Una nota que no conocemos

Hoy han facilitado en la Diputación Provincial una nota a los redactores de "La Información" y "Diario de Cádiz", en la que se trata de algo relacionado con la Asamblea regional andaluza que habrá de celebrarse en Córdoba próximamente.

Esto, al menos, creemos que es el contenido del expresado escrito, ya que copia de él no ha sido facilitada a EL NOTICIERO GADITANO, que como siempre, la hubiera publicado gustosamente.

Anúnciese en este periódico

DE MOMENTO

El derecho a la libre emisión de pensamiento; el derecho de reunión, el sufragio universal y la libertad de conciencia; como la igualdad ante la ley, todos los derechos preconizados por la democracia política, todas las libertades sancionadas y promulgadas por el Parlamento constitucional, para los esclavos del trabajo, para los desgraciados de la explotación, sujetos a la dura ley del salario, no significa nada, no tiene absolutamente importancia alguna en lo realismo fatal de la existencia, puesto que no puedan ejercerlas; libérrimamente los desheredados que no cuentan con independencia alguna que al hombre proporcionan los medios propios de vida.

Quien de otro es dependiente, económicamente habiendo, jamás podrá blasnar con evidencia de libre, ni aun en las funciones efectistas del derecho político. Esto es incuestionable.

El derecho a la vida es la gran fuente de donde emanan todos los derechos sociales que todos los seres deben disfrutar sin trabas ni restricciones.

NARCISO QUIROS.

Cádiz-4-Mayo de 1932.

Ayuntamiento

ANUNCIO DE SUBASTA

El Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, saca a subasta las obras de reforma en la pavimentación de la Plaza de Mina, acera de la Escuela de Bellas Artes, construcción de un kiosco para la música, y arreglo de la pavimentación de la Plaza de las Cortes, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económicas, plano y presupuesto, que se encuentran de manifiesto en la Sección 2ª de la Secretaría municipal.

El tipo señalado para esta subasta es a la baja de 81.135'95 pesetas. Para tomar parte en la subasta serán condición precisa la de depositar en la Caja de Propios del Excmo. Ayuntamiento, o en la General de Depósitos, la suma de pesetas 4.058'80, 5 por 100 del tipo señalado para la subasta, que será evadado a definitiva en una suma igual al 10 por 100 de la cantidad en que la subasta quede adjudicada; que quedará a responder de la gestión y cumplimiento del contratista.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en el Negociado correspondiente de la Secretaría municipal, en horas hábiles de oficina, de 9 a 2 de la tarde, extendidas en papel sellado 3'60 pesetas y reintegradas con un timbre municipal de 0'25 y redactada conforme al modelo que al pie se inserta, debiendo ir en so-

CUAL PLUMA AL VIENTO

Estamos asistiendo a las primeras escenas, del primer acto, del gran drama que dentro de pocos días empezará a representarse en España, en el parlamento de España el drama de Cataluña; mejor dicho, el drama de la Patria, porque es ésta, y no aquella región, la que va a vivir, aun cuando puede que, más tarde, los últimos momentos de la tragedia tengan su asiento en las cuatro provincias que tienen por sede máxima a Barcelona.

Es un instante histórico de España, sobre cuyo suelo se proyectan las sombras de esas nubes cargadas de electricidad separatista que empezaron a formarse en la ciudad condal y que han llegado a la capital de la República formando un amenazador conjunto, que la nación entera, puesta en pie, contempla con manifiesta intranquilidad. Esta ha empezado a manifestarse en la prensa de todos los matices, en la tribuna, en los círculos políticos, en las charlas de casinos y cafés y hasta en la misma calle, y el sentimiento de la unidad patria, más fuerte que nunca, porque ahora es cuando está seriamente amenazada, se ha extendido con extraordinaria rapidez, por todas las grandes ciudades, por los burgos de de segundo orden, por los pueblos, por las aldeas, y en todas partes el movimiento separatista catalán está encontrando la franca repulsa que en muchos sectores se traduce en energética condenación. El Estatuto Catalán y el soberbio deseo de "el Avi" va proyectado contra el difido español, con indiscutible fuerza perforadora, sabiamente dirigido para hacer brecha y para que el ataque lleve a la Cámara ambiente de rendiciones, pero aun cuando el Parlamento es la genuina representación del país, éste a su vez pesa de una manera definitiva sobre aquél y la opinión popular ha hecho llegar sus anhelos a lo alto y es bien fácil que desde el Gobierno al último de los diputados, escuchen las voces que claman contra la aspiración catalana, contra esa fórmula llena de egoísmos y vacía de sentimiento patrio que mañana viernes hará vivir a la Cámara los momentos más difíciles de su existencia.

España no va contra el Estatuto, no va contra Cataluña, si ésta quiere autonomía en su administración, y quiere la gerencia de sus propios asuntos; no es nada de eso; España lo que va es contra "ese" Estatuto, porque encierra un atentado doloroso a la integridad de la Patria, porque los mismos catalanes saben, acaso hasta el mismo presidente de la Generalidad, que el Estatuto es la ruina de la floreciente región catalana, porque Cataluña, no es una colonia, no es un protectorado, no es un territorio sometido, sino que es un trozo vivo y palpitante de la nación, y ésta, sus hombres, tienen el deber, como sea, de impedir la agresión a España, que una minoría "selecta" quiere llevar a cabo en nombre de Cataluña. ¡Y se impedirá...!

Consejo de Ministros bajo la presidencia del Jefe de Estado.--El banquete de gala en el Palacio Nacional.--La referencia oficiosa de los asuntos tratados.--El viaje y estancia del Jalifa en España.--Ha sido rescindido el contrato que la Trasatlántica hizo con la dictadura.--Hoy ha quedado solucionado el conflicto chino-japonés.--El Sr. Carner dice está dispuesto a que la Arrendataria mejore sus labores.--La propaganda periodística de la feria sevillana.--Reunión de minoría radical parlamentaria.--El nuevo reglamento de carteros urbanos.--Un individuo coloca un pasquín y es abofeteado.--Otras noticias

CONSEJO DE MINISTROS BAJO LA PRESIDENCIA DEL JEFE DE ESTADO -- EL BANQUETE DE GALA EN EL PALACIO NACIONAL.

Madrid.—A las doce de la tarde de hoy se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Jefe de Estado señor Alcalá Zamora.

A la una menos cuarto llegó al Palacio el señor Azaña, dando comienzo seguidamente la reunión. Próximamente a las dos de la tarde, el Jefe del Estado señor Alcalá Zamora, acompañado de todo el Gobierno, dirigió al comedor de gala del Palacio, para asistir al banquete con que obscuiraba al actual gobierno y al los exministros de este régimen, para conmemorar el advenimiento del mismo.

En el gran comedor de gala, del aludido palacio, celebró el banquete obsequio del señor Alcalá Zamora, asistiendo la esposa e hija de este, el jefe del Gobierno don Manuel Azaña y señora; Ministros de Estado, de Justicia, de Marina y señora; de Instrucción Pública y señora; de Agricultura y de Obras Públicas; así como los exministros señores Lerroux, Martínez Barrios y Nicolson.

También asisten el Secretario general de la República don Rafael Sánchez Guerra y señora; Jefe del Cuartel Militar de la Casa del Presidente, General Queipo de Llano y señora; Ayudante de órdenes de S. E. Capitán de Corbeta señor Azcárate; y Jefe de día de la Guardia exterior de palacio.

LA REFERENCIA DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO. -- EL VIAJE Y LA ESTANCIA DEL JALIFA EN ESPAÑA. -- HA QUEDADO RESCINDIDO EL CONTRATO DE LA TRASATLANTICA CON LA DICTADURA.

Madrid.—Don Indalecio Prieto dió a los periodistas una referencia verbal de los asuntos tratados en el Consejo, que se acababa de celebrar. Dijo, que el presidente del Consejo había sometido a la firma del Jefe de Estado, una amplia firma de los distintos departamentos ministeriales.

Agregó que principalmente se había ocupado la reunión, de examinar el proyecto de viaje que había sido remitido por el Jefe del Protectorado de España en Marruecos, acerca del viaje y estaba en nuestra península de S. A. el Jalifa.

Entre los decretos firmados por el presidente de la República, los más importantes son dos del Ministerio de Marina, continuó diciendo el señor Prieto, pues es la aprobación de un proyecto de ley anulando el contrato que la Compañía Trasatlántica había firmado con la Dictadura, por lo que ya quedará todo igual que estaba antes.

De mi departamento, añadió el Ministro de Obras Públicas, ha firmado el presidente un proyecto de Decreto, por el que se considerará en lo sucesivo las gratificaciones de los ingenieros y demás personal de Obras Públicas, como aumento de sus sueldos, en vez como gratificaciones, ya que esta palabra desaparece.

El señor Carner expresó, a su salida del Palacio Nacional, que el Presidente de la República había firmado una porción de decretos; pero que en su mayor parte se había estado hablando en la reunión del próximo viaje del Jalifa a España, y principalmente de la estancia en Madrid de S. A.

El de Marina señor Giral, expresó por su parte que el presidente había tenido la bondad de firmarle dos decretos de su departamento que eran de bastante importancia; uno de ellos autorizando la suspensión de pagos a la Compañía Trasatlántica; y el otro rescindiendo el contrato que esta Compañía tenía firmado con la Dictadura.

Por último, agregó, me ha autorizado para que pueda leer en las Cortes un proyecto de ley relativo a este particular de la repetida Compañía, ultimando los detalles pertinentes a ambos proyectos.

HOY HA QUEDADO SOLUCIONADO EL CONFLICTO CHINO-JAPONES.

Londres.—Comunican de Shanghai, que esta mañana ha quedado firmado el convenio para que cesen las hostilidades entre China y el Japón.

La firma ha sido estampada primeramente por el delegado japonés y luego por el general chino. Al conocerse tal noticia ha cau-

sado el consiguiente júbilo entre las dos naciones, ya que con ella se pone término a esta lucha que parecía interminable.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA -- LO QUE DICE DE LA REFORMA AGRARIA Y DEL IMPUESTO DE UTILIDADES. -- DICE ESTA DISPUESTO A QUE LA ARRENDATARIA MEJORE SUS LABORES. -- EL PRECIO DE LA GASOLINA.

Madrid.—El titular de la cartera de Hacienda señor Carner, hablando con los periodistas en la tarde de hoy, ha manifestado que la Reforma Agraria es de gran importancia, pero que depende su resultado en la práctica según la forma en que sea enfocada para lograr el resultado positivo que es de esperar; pues en caso contrario crea, a su juicio, que traería graves daños para la economía patria.

Dijo después que había notificado ya a todos los ministerios que podían ir confeccionando sus presupuestos parciales, con el fin de que al llegar el mes de Junio, pueda él comenzar su labor de acopiarlos para el Presupuesto en conjunto del próximo año.

Agregó que estaba dispuesto a que la Arrendataria mejorase sus labores. Hablando del precio de la gasolina, expresó que en otras naciones es más cara y más mala que en España.

Terminó diciendo que el impuesto sobre utilidades estaba confeccionado desde el año 1922, pero que ningún ministro se había atrevido a ponerlo en práctica.

Ultimas publicaciones

MARTIN GRANIZO Y GONZALEZ ROTHVOSS. Derecho social, 12 pesetas.

RIVES Y ORTIZ: Organización de Tribunales y Leyes de Procedida y aumentada por Menéndez Pidal, 15 pesetas

DEBUEN: Derecho Civil Español Común. Apéndice, 5 pesetas

ASOCIACIONES PROFESIONALES; de patronos y obreros, para la defensa de los intereses de las clases respectivas. Ley de 8 de abril de 1932. Edición oficial, 1 peseta.

CASAS: La vida y la Ley. Derecho social. Beneficio de pobreza. Arrendamientos. Contratos. Compañías Mercantiles, 5 pesetas.

CARLINI: Curso de preparación lógica completa para la lectura de los clásicos latinos e italianos. De ... .. tela, 12 pesetas.

MARQUINA: Era una vez en ... .. las minas de las "MIL Y UNA NOCHES", agrupadas en tres actos, 5 pesetas.

EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preciados, 1.--Libros: Preciados, 6. Apartado, 12.250. Madrid.

LA REFORMA JUDICIAL EN ESPAÑA. -- LAS NUEVAS CATEGORIAS DE MAGISTRADOS, JUECES, ETC.

Madrid.—La Comisión Jurídica Asesora ha terminado ya el estudio y redacción de la nueva forma en que en lo sucesivo se proveerán las vacantes y ascensos de magistrados, jueces, etc., de la carrera judicial.

Se establece la facultad al ministro de Justicia, de promover los ascensos; y traslados todos de la carrera judicial; y en la fiscal. El ministerio fiscal será cubierto por un magistrado del Tribunal Supremo, en unión de cuatro magistrados de dicho alto tribunal.

Se dictan normas para las provisiones de los cargos de magistrados del Supremo, magistrados de Audiencia; y jueces de Primera Instancia e Instrucción, que son

las tres categorías que en lo sucesivo está dividido.

Los cargos de presidente de las Audiencias Territoriales y Provinciales, excepto las de Madrid y Barcelona, serán cubiertos por magistrados de Audiencia.

Los presidentes de Salas, por magistrados del Tribunal Supremo y las Presidentes de las Audiencias de Madrid y Barcelona, serán desempeñados por magistrados de este alto Tribunal.

Se especifica en dicha orden lo relativo a los traslados voluntarios y forzosos; así como también el número de años de servicios de los Jueces de Primera Instancia para que puedan ocupar cargos en capitales de más de seis mil habitantes; y mayor número de años con determinadas condiciones para juzgados de mayor importancia.

Las vacantes del Tribunal Supremo serán cubiertas por oposición libre y las restantes, mediante ascensos.

La vacante de Presidente del Supremo será ocupada por antigüedad.

En la carrera fiscal se crean tres categorías; primera, Fiscal General de la República, segunda, Fiscales y Tercera Abogados Fiscales.

El cargo de Fiscal General de la República y del Jefe de Ministerio Fiscal, serán cubiertos mediante oposición.

El aludido trabajo que es bastante extenso, detalla minuciosamente todo lo relacionado con este aspecto de la forma judicial y fiscal. LA PUREZA DEL SUPRAGIO SEGUN NUESTRO COLEGA LA UNION SEVILLANA. -- MAS DE TRESIENTOS SETENTA PEREZ, SANCHEZ Y GONZALEZ.

Sevilla.—El diario "La Unión", en su edición de hoy, publica un interesante reportaje titulado "La pureza del sufragio", en la que hablando de cierta conversación sostenida con un concejal del Ayuntamiento sevillano, se hace pública determinada denuncia reprobada por este edil ante Notario por haber sido incluido en el censo electoral más de trescientos setenta nombres falsos.

Destaca nuestro estimado colega el porvenir que espera a Sevilla con este procedimiento por el que se queda a merced de la habilidad de tales artificios que se valen de semejantes ardid.

Añade que apesar de no haberse aún dado cuenta en el Cabildo municipal de esta anomalía, da fe de ella el acta notarial por la que se ve que las seiscientos inscripciones de la sección a que se refiere esta información, hay trescientos setenta falsas, en la que abundan los apellidos Pérez, González, Torres, etc.

LA PROPAGANDA PERIODISTICA DE LA FERIA SEVILLANA

Sevilla.—Un diario de esta capital publica un suelto alabando la actitud de la administración del periódico "A B C", que no ha cobrado ni un sólo céntimo de la campaña de propaganda hecha de la Fer a de Sevilla, lo que ha efectuado por verdadero cariño a la hermosa capital andaluza.

El diario "La Unión" tampoco ha cobrado ni un sólo céntimo por la intensa propaganda que de dicha Feria ha realizado.

En contraste con estos dos colegas, publica el aludido diario la lista de lo que han cobrado otros periódicos.

El titulado "Luz", órgano de la República, ha cobrado diez mil pesetas; y otras tantas el "Heraldo de Madrid"; "El Liberal" de esta capital y el de Sevilla.

El periódico "Ahora" ha cobrado también diez mil pesetas.

"El Noticiero Sevillano", en su etapa republicana, ha percibido dos mil pesetas.

El "Mundo Gráfico", cuatro mil y dos mil "El Socialista".

UNA NOTA DE LA UNION LOCAL DE SINDICATOS DE LA CAPITAL DE ANDALUCIA.

Sevilla.—La Unión Local de Sindicatos Unicos, publica una nota en la prensa, relatando lo sucedido con el estudio de las bases de trabajo. Añade, que como quiera que los comunistas y sociales presentaron un programa mínimo de reivindicaciones que no fué aceptado por los patronos, fué éste el motivo de que se retiraron de tal reunión.

Agregan, que la Unión Local de Sindicatos convocará próximamente a un Congreso obrero en el que se procederá a la redacción y estudio de unas bases de trabajo en el campo y que estas han de ser las que deben de atender los obreros que efectúan las labores de la campaña.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO. -- VISITAS.

Madrid.—Esta mañana el subsecretario del Ministerio de Estado, por ausencia del señor Zulueta, que se encontraba asistiendo al Consejo de ministros y posteriormente al banquete de gala ofrecido en Palacio por el señor Alcalá Zamora, estuvo despachando los distintos asuntos de este Departamento.

Después recibió entre otras visitas la del ministro plenipotenciario de la República de Santo Domingo en España.

EL NUEVO REGLAMENTO DE CARTEROS URBANOS. -- MANANA FACILITARA GALARZA UNA NOTA A LA PRENSA.

Madrid.—El subsecretario del Ministerio de Comunicaciones, señor Galarza, al recibir a los periodistas en la tarde de hoy, dijo que había estado estudiando, habiéndolo dejado ultimado el nuevo Reglamento de Carteros Urbanos, para lo que con anterioridad celebró extenso cambio de impresiones con tres personas destacadas del Cuerpo de Carteros Urbanos.

Añadió que mañana daría una nota a la prensa, contestando al manifiesto que han repartido los carteros rurales, a los que dijo que no le asiste la razón por ahora.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL PARLAMENTARIA. -- LO TRATADO EN LA MISMA.

Madrid.—En el Círculo Radical celebró reunión la minoría parlamentaria de este partido, bajo la presidencia del señor Lerroux. Al terminar la reunión, don Alejandro, a modo de referencia oficiosa de lo tratado en la misma, dijo que se había acordado nombrar una comisión que en plazo brevísimo, como tiempo máximo unas cuarenta y ocho horas, redactase las bases oportunas con arreglo al criterio expuesto por la minoría, con relación al Estatuto de Cataluña.

Añadió el señor Lerroux, que tan pronto como termine su trabajo esta Comisión, que definirá la opinión del grupo, se procederá de nuevo a otra reunión, en la que se estudiará el aludido trabajo.

DETENIDO EN LIBERTAD

Madrid.—El Juzgado que entendió en el asunto por el atentado frustrado al jefe del Gobierno ha dictado la libertad del procesado BARRIOS, toda vez que se ha podido comprobar que éste no tenía participación alguna en el delito que se le imputaba.

UN INDIVIDUO COLOCA UN PASQUIN Y ES ABOFETEADO

Madrid.—Esta mañana en la calle Alcalá esquina a Barquillo, un individuo llamado Regino Díaz, colocó un pasquín en el que se leía: "Viva Azaña. Viva la República. Los Caverrícolas pagan a los pistoleros".

Las personas que transitaban por aquellas calles, arrancaron el pasquín insultando al que lo había colocado, y un ciudadano llamado Ramón Alcalde, abofeteó al Regino

Díaz, causándole una intensa hemorragia nasal.

Agresor y agredido fueron detenidos, siendo trasladado primero el Díaz a la Casa de Socorro, donde fué asistido convenientemente, pagando después a la Comisaría.

DEL BALCON DE UN CIRCULO RADICAL SOCIALISTA ARROJAN FLORES AL PASO DE UNA PROCESSION.

Molina de Segura.—Comunican de Cieza, que esta mañana se verificó el traslado de la Virgen patrona del Pueblo, desde su ermita hasta la capital, asistiendo al acto unas treinta mil personas. Se comentaba el hecho que al pasar la procesión por bajo el balcón de la casa donde se halla instalado el círculo radical socialista, arrojaron buen número de flores sobre el paso de la Virgen.

Han llegado numerosos forasteros para presenciar los actos que se celebran con motivo de esta tradicional fiesta.

UN PAQUETE CON CARTUCHOS DE DINAMITA

Melilla.—El teniente de Artillería don Rafael Antonio Morales, al pasar ayer cerca de la línea del ferrocarril de la Compañía Española, se encontró con un paquete que contenía nueve cartuchos de dinamita con un trozo de mecha y un detonador, ambos chamuscados. Los paquetes llevaban el sello de la fábrica de Guadaí, de Bilbao. Se cree que tanto estos cartuchos como el que hizo explosión esta mañana proceden de una explotación minera, donde, al parecer, no se lleva registro de las existencias de materias explosivas. El hallazgo de dichos cartuchos de dinamita ha aumentado la alarma en la población.

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, DE VIAJE

Madrid.—El director general de Seguridad salió en la madrugada de hoy para Zaragoza, Lérida, Barcelona y Valencia, en viaje de inspección y para ocuparse de algunos detalles relacionados a la organización de los guardias de Asalto en dichas capitales.

Le acompaña su secretario señor Gainza.

OTRA BOMBA EN MELILLA

Melilla.—Se ha comprobado que esta madrugada, en un jardín próximo a las oficinas de las Obras del Puerto, cerca del depósito de gasolina, estalló otra bomba, que rompió los cristales de una ventanilla.

Los guardias que vigilaban el gran depósito de material lubricante, propiedad de la Compañía Española, establecido en el barrio del General Sanjurjo, vieron a unos individuos sospechosos, y como no se retiraban, les hicieron dos disparos y los pusieron en fuga.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—Esta mañana el señor Azaña, después de despachar numerosos asuntos de trámite de este departamento, recibió la visita del agregado naval de los Estados Unidos y la del general Goded.

LA COMISION DE ESTATUTOS SE REUNE

Madrid.—En una de las secciones del Congreso, celebró esta mañana reunión la Comisión de Estatutos, procediendo al examen de las enmiendas y votos particulares presentados. Después corrigióse el texto del dictamen.

A la salida, el presidente de la Comisión manifestó que esta reunión se efectuaba para mantener la coesión existente en el seno de la Comisión.

CONDENADO A VEINTE AÑOS DE PRISION

Ciudad de Méjico.—El Consejo de Guerra ha condenado al general de brigada don José Sanmar-

ín a veinte años de prisión, por haber tomado parte, como jefe de Estado Mayor, en la revolución de 1929, acaudillado por el general Escobar.

NOTICIAS DE HUELVA. -- EL ESTUDIO DE LAS BASES DE TRABAJO EN EL CAMPO. -- REUNION EN EL AYUNTAMIENTO. -- LO QUE DICE EL ALCALDE, DEL ESTATUTO DE ANDALUCIA.

Huelva.—En la Diputación provincial terminó la reunión de los patronos y obreros agrícolas que estudiaban las bases de trabajo para las faenas del campo.

Hubo amplio cambio de discusión, no llegándose a aprobar ningún artículo.

Se dividieron los grupos y la discusión terminó sin que se llegara a un acuerdo.

El gobernador civil al recibir a los periodistas, dijo que esta mañana se habían reintegrado al trabajo los obreros del campo del término de Huelva, pero que algunos patronos se habían negado a admitir a sus operarios.

En vista de ello, agregó el señor Rubio, y como no sé los motivos que tengan tales patronos para no consentir el reintegro al trabajo de sus operarios, los he citado aquí para ver si tienen o no razón.

Con asistencia de diez y siete concejales celebró reunión el Ayuntamiento.

El principal asunto a tratar fué el motivado por el concejal señor Martínez Sánchez, que habló de la posición de Huelva con relación al Estatuto Andaluz.

El alcalde contó que era prematuro hablar de esta cuestión, toda vez que la Asamblea que iba a celebrarse en Córdoba había sufrido un apazamiento, y que, por lo tanto, creía más conveniente esperar la contestación de los pueblos de la provincia y luego reunirse para tratar del particular.

Hubo discrepancias, y en vista de ello, el alcalde, resumiendo, expresó que este era un asunto completo, y que como quiera que el Ayuntamiento no está capacitado para resolver, creía en consecuencia que lo más atinado sería esperar y seguir la ruta de otras poblaciones, o sea dar la llamada por respuesta.

DETENCION DE UN OBISPO

Ciudad de Méjico.—El fiscal general ha dado orden de detener a don José de Jesús Manrique y Zárate, obispo del Estado de Hidalgo, acusado de criticar ilegalmente al Gobierno en una carta pastoral, publicada en Laredo (Texas, Estados Unidos), en donde reside el citado obispo.

Por lo tanto, en caso de cruzar la frontera sería detenido.

POSIBLE CRISIS

Viena.—Las negociaciones entre el canciller y los jefes de los diferentes partidos no han conseguido ningún resultado. El Consejo de ministros ha decidido pedir a la Comisión Jurídica Parlamentaria, en caso de que se llegue a la disolución del Parlamento, que se concedan al Gobierno poderes excepcionales en materia comercial, económica y, tal vez, financiera.

En caso de negarse tales poderes, el Gobierno presentará su dimisión.

La Comisión Jurídica está reunida en la actualidad, para decidir sobre esta cuestión.

EL PARTIDO HITLERISTA

Berlín.—Con arreglo a la última ordenanza presidencial, quedan prohibidas las organizaciones racistas en su antigua forma, pero el partido nacional-socialista puede conservar sus formaciones siempre y cuando las dé un aspecto civil y sometiéndolas al control del Ministerio del Interior.

Parece probable que Hitler se aprovechará de esto y las antiguas tropas de Asalto, disfrazadas de

Asociaciones pacíficas, reanudarán en mayor o menos grado sus actividades.

Las organizaciones de H'tier quedan, pues, en pie de completa igualdad con las Asociaciones de Bandera del Imperio y Cascos de Acero, bajo el control administrativo.

LA ADMINISTRACION TANGERINA.

Tánger.—La actualidad sensacional tangerina la ra constituido el hecho de no haber podido cobrar sus haberes el administrador de la zona por no haber dinero en caja. Será necesario acudir, para esta y otras atenciones, a un crédito extraordinario.

El hecho ha sugerido comentarios para todos los gustos y ha servido a poner de relieve, según algunos, que el Comité de control aprobó unos presupuestos ficticios, que le había presentado la administración y que el fracaso del régimen económico de Tánger, unido al político, es notorio.

Algunos creen que será necesario convocar una nueva conferencia internacional, y otros estiman que en el fondo de todo ello existe una maniobra, encaminada a emitir un nuevo empréstito, que sería cubierto por el Sultán, con lo que Tánger acabaría dependiendo económicamente del Sultán, con todas sus consecuencias.

EL SENOR CALVINO

Bilbao.—A la una y media de ayer tarde ha salido en automóvil para Madrid el gobernador, señor Calviño.

Ha dicho a los periodistas que iba a resolver unos asuntos particulares y que se propone estar de regreso en Bilbao dentro de dos o tres días.

ADJUDICACION DE TRIGO

Toledo.—El ministerio de Agricultura ha adjudicado a Toledo para las necesidades del consumo hasta la nueva recolección, 2500 toneladas de trigo extranjero importado.

CONTRA EL ESTATUTO ANDALUZ

Huelva.—La Sociedad Colombina Onubense ha celebrado Junta general para tratar del proyecto de Estatuto Andaluz. Por unanimidad se acordó manifestar la oposición de la Sociedad Colombina a dicho proyecto de Estatuto, por entender que es contrario en un todo al espíritu y doctrina que anima al organismo de la Rábida.

CONSTITUCION DE COMITES

Toledo.—En Camareña, después de la visita últimamente hecha por el diputado agrario, señor Madariaga, se han constituido los Comités de Acción Popular de uno y otro sexo, que han iniciado sus trabajos de propaganda con gran entusiasmo, habiendo adquirido en la parte más céntrica del pueblo un espacio local, que en breve será inaugurado con actos de importancia.

AMENAZA AL ALCALDE Y COACCIONA.

Huelva.—A requerimientos del alcalde del pueblo de Zalamea la Real ha sido detenido Antonio Domínguez Bolaños, por insultar y amenazar a dicha autoridad, ejerciendo también coacciones con los jornaleros empleados en las obras municipales.

DINERO

sobre primeras hipotecas, cas de fincas rústicas, urbanas, solares y fábricas, etc., con absoluta reserva

Dirigirse a la Agencia de Negocios de José Gómez Canto

Apartado, 86.--CADIZ

EL MEJOR PURGANTE CARABANA AGUAS MINERALES NATURALES DE Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas PEDIDOS: HIJOS DE M. J. CHAVARRI :- Lealtad, 12 :- MADRID

# Curación de las HERNIAS

## INTERESA SABER:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, estará en Cádiz y en el Hotel Loreto, únicamente el LUNES próximo, día 9 del corriente, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único y eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos, los precisan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

**ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.**—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

**HERNIADOS TODOS.**—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened presente que estará en Cádiz y en el Hotel Loreto, únicamente el LUNES próximo, día 9 del corriente.

**NOTAS.**—Dicho especialista estará también en Jerez el día 10, en el Hotel Victoria, y en Sevilla el día 11, en el Hotel Francia (Méndez Núñez, 7), donde a simismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13.—CASA TORRENT.

## Crónica taurina

A Pepe Gómez, admirador y paisano de Leopoldo Blanco: : :

Recibimos el siguiente trabajo de nuestro querido compañero Rodríguez Martín, que acogemos con gusto en estas columnas:

El próximo día 15 del actual, empezará su temporada en el bonito circo de la Cíptal, el excelente torero isleño de este nombre.

Con diez novilladas cerró su balance taurino de la pasada temporada en las plazas de Madrid, Barcelona, Valencia, Cádiz y otras y en muchas de ellas obtuvo verdaderos éxitos como lo demuestra el ser el novillero que gozaba de más cartel entre la afición catalana.

Un percance sufrido en la plaza de su ciudad natal, le hizo aminorar un poco su cartel, que en la presente temporada ansia Leopoldo colocar en preeminente lugar.

En la próxima novillada del 15 el torero isleño, entrenado y en condiciones, demostrará cual es su arte toreando con el capote y dando esas primorosas chinelinas que no las mejora ni su autor; con la muleta será el torero artista y dominador y se irá recto detrás del estoque para hacer ver que es un certero estoqueador.

Su cartel en esta novillada, de acompañarle la suerte, volverá a resplandecer triunfante cotizándose a alto precio.

El popular hombre de negocios taurinos Villarillo, se ha hecho cargo de apoderarlo y le tiene hechas varias fechas en los meses de Junio y Julio, en plazas de importancia, entre ellas Barcelona y Madrid y en trato con Sevilla para hacer su debut.

Al dedicarle estas breves líneas al buen torero comprovinciano, le deseamos mucha suerte el próximo día 15 para que su afición, valor y arte resplandezcan y ocupe el lugar que merece por sus excepcionales condiciones artísticas.—GRANA Y ORO.

## Crónica deportiva

Empieza el torneo de la Copa de España: : : : : :

Dos domingos seguidos sin copa de España, nos permitieron vivir en la ilusión de que la temporada había terminado. Un sueño agradable y un terrible despertar. La

copa de España ha de jugarse aún. Esos dos domingos en blanco no han sido otra cosa que los pajecillos o heraldos de lo negro. Dentro de unos días, más copa de España, más fútbol, más refriego, más alarido. Pero en el fondo nos alegramos, La vida era ya demasiado muelle y regalada para nosotros. Y el genio no se ha forjado nunca en la malicia. Mañana daremos cuenta de los equipos que han de enfrentarse el próximo día 8 del corriente mes.

**Calendario de partidos de promoción a primera categoría.**

La Federación del Sur ha confeccionado el calendario de promoción a primera categoría, en la forma siguiente:

**PRIMERA VUELTA**  
15 de Mayo:  
F. C. Malagueño-Córdoba Racing Club.

Córdoba Spórting Club-Málaga Sport Club.  
22 de Mayo:  
Málaga Sport Club F. C. Malagueño.

Córdoba Rácing Club-Córdoba Spórting Club.  
29 de Mayo:  
Córdoba Spórting Club-F. C. Malagueño.

Málaga Sport Club - Córdoba Spórting Club.

**SEGUNDA VUELTA**  
5 de Junio:  
Córdoba Rácing Club-F. C. Malagueño.

Málaga Sport Club-Córdoba Spórting Club.  
12 de Junio:  
F. C. Malagueño-Málaga Sport Club.

Córdoba Spórting Club-Córdoba Rácing Club.  
19 de Junio:  
F. C. Malagueño-Córdoba Spórting Club.

Córdoba Rácing Club - Málaga Sport Club.  
Los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar.

El orden de puntuación será el de clasificación a los efectos ulteriores.

Los empates se resolverán por el goal average.  
Servirán las bases que han regido el campeonato de primera categoría y lo no previsto en ellas lo resolverá el Comité.

**El campeonato de España Amateur: : :**  
Este dará principio el próximo domingo, jugándose dos eliminatorias previas. Imperio, de Madrid,

contra Español, de Zaragoza, en el campo del primero Turón de Mieres, contra Eclipse, de Santander, también en el terreno del primero. Estos encuentros se deciden en un sólo partido. Los vencedores, con otros seis, formarán el grupo de ocho que jugarán los cuartos de final.

**Lo que cuesta un jugador y... pasa al reserva: : : : :**

El famoso jugador David Jack, uno de los mejores que ha producido Inglaterra, y por el cual pagó el Arsenal 500.000 pesetas de traspaso, acaba de recibir la orden de jugar en lo sucesivo en el equipo "reserva".

**¿Los Uruguayos a España? : : : : :**

Parece que se confirma que un equipo Uruguayo jugará en España a fines del próximo mes de Diciembre de este año. De ser cierto estos rumores, los aficionados a esta clase de deporte, gozarán de buenas tardes de fútbol, por la técnica, que poseen los forasteros.

**Peña, entrenador del Sevilla: : : : :**

Estos días se ha venido hablando del traslado de José María Peña al Sevilla, en cuyo club ejercerá las funciones de entrenador. Pero el gran atleta vasco ha desmentido los rumores. El exarero se considera joven y sus deseos son los de continuar jugando al fútbol a las órdenes del Madrid. Genio y figura.

## La industria del transporte mecánico a la opinión

La Comisión permanente de la Asampla del Transporte Mecánico, ante el entusiasmo creciente con que los transportistas en sus vehículos de tracción mecánica, divulgan por toda España y hasta en los pueblos más apartados, nuestro cartel de protesta angustiosa contra los múltiples y agobiantes impuestos que asfixian esta industria, explica, una vez más, el setido de su actitud, refractaria a toda agitación, tendente a saturar el ambiente del grito de los que no se resignan a morir, porque su muerte implica gravísimo peligro para la economía nacional.

A la vez, muestra su extrañeza porque la Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico en nota que que diputamos inoportuna se haya apresurado a manifestarse en pugna con nuestra campaña defensiva de intereses que nos son comunes, a pretexto de disparar confusiones imposibles, entre su área limitadísima de clase y de matiz, y nuestro ámbito congregante de los sectores industriales del transporte de toda España en

sus tres ramas: Táxis, Viajeros y Mercancías.

Nuestras últimas palabras sean de gratitud para las Cámaras de Industria y Comercio y Sociedades patronales, de Comerciantes e Industriales; para los compañeros que tan admirablemente secundan nuestras instrucciones; para los Parlamentarios, que prometen recoger la razón de nuestras demandas; y para la opinión que por el gran reflector de la prensa nos asiste con su noble simpatía.

Ello, estamos bien seguros de que ha de inspirar al Gobierno, atento a las palpaciones del país, la resolución demandada por los altos intereses públicos, que, antes que los propios, propugnamos.

LA COMISION.  
Madrid, 29 de abril de 1932.



### Las CANAS ENVEJECEN

Suprímale usted con la incomparable agua de locador.

### LA FLOR DE ORO

Usela algunos días como loción al peinarse y verá maravillado cómo desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural. Con el uso de La Flor de Oro no teme que su cabello adquiera el color feo de otras aguas que, en lugar de favorecer, riduolizan. Es absolutamente inofensiva y de uso muy agradable. No mancha, ni engrasa la piel, ni ensucia la ropa. Extirpa la caspa y evita la caída del cabello, por ser enérgico desinfectante del cuero cabelludo.

VENTA EN PERFUMERIAS

## DE RE TAURINA

### Una charla con la empresa del Puerto de Santa María

El pasado sábado y en ocasión de ir hacia Jerez en cuya plaza estaba anunciada una novillada, que fué suspendida por lluvia, tuvimos el gusto de saludar al llegar el tren a la bella ciudad portuense a nuestro distinguido y buen amigo don Félix Tejada Mayo, rico y acreditado comerciante de dicha población e inteligente aficionado taurino.

Después de cariñoso saludo, en el trayecto del Puerto a Jerez, hablando de todos los temas de actualidad, vino a parar la conversación al asunto taurino.

El señor Tejada forma parte como Gerente y socio de la Empresa queha arrendado el circo portuense durante la actual temporada.

En nuestro deseo de informar a la afición de lo que sería la temporada en el Puerto, preguntamos al señor Tejada y éste nos dijo:

"Usted sabe como está el negocio taurino este año, la subida de los impuestos por un lado y los continuos conflictos sociales por otro, traen a las Empresas en beneficios de sus intereses. Nuestras miras al arrendar la Plaza del Puerto es, no dejar sin espectáculo taurino a los

innumerables veraneantes que todos los años nos visitan.

Es proyecto nuestro, continúa el joven empresario, dar tres novilladas, la primera en el mes de Junio, otra en Julio y la otra el 28 de Agosto; también pudiera ser que diéramos una gran corrida de toros que fuera un acontecimiento en toda la Región, pero esta depende de muchas circunstancias y no puedo decirles más.

De toros, hemos adquirido una novillada de Miura y otra de Ortega, hasta ahora nada más.

De toreros tenemos contratado a Manolito, para las tres y queremos que toreen Leopoldo Blanco, Rebutina, Gallardo, Gitanillo de Triana II y alguno más que se vaya destacando por esas plazas.

También se darán algunas económicas y algún que otro espectáculo, pero ya estos puramente locales.

Desde luego todas las corridas se darán de perfecto acuerdo con la plaza de Cádiz, con cuya Empresa me une gran amistad y al que le he expuesto mi plan que respeta en un todo como yo el suyo.

Giró la conversación sobre el estado del Niño del Matadero, nos dijo el señor Tejada, que había visto a Manolito en la Clínica día ante, que sigue bien pero débil, el lunes llegaría al Puerto y después de estar un par de días, marcharía al Cortijo de don Juan Pedro Domecq, en Jerez, donde pasaría unos días atendiendo a su total restablecimiento; el rubito está muy animado y deseando volver a pisar los ruedos.

Llega el tren a Jerez y nos despedimos de don Félix, al que damos las gracias por las noticias que nos anticipa, que trasladamos gustosos a los aficionados lectores del para mí tan querido NOTICIERO GADITANO.

GRANA Y ORO.  
San Fernando, 2 de Mayo 1932.

## Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la plaza para el día 5 del actual:  
Jefe de día: Comandante de Infantería don Tomás Sevillano Cossillas.  
Imaginaría: Comandante de Infantería don Apolo Ruiz Marcet.  
Hospital y Provisiones: Noveno capitán de Infantería.

**DEL DIARIO OFICIAL**  
Cuerpo de Suboficiales

Con el fin de acoplar a las plantillas el personal de las nuevas categorías del Cuerpo de Suboficiales, causando las menores perturbaciones, se ha dispuesto lo siguiente:

Los jefes de los Cuervos, Centros y Dependencias cubrirán las plantillas que les han sido asignadas con los más antiguos de los clasificados en cada categoría de los que en ellos estuviesen destinados, quedando facultados los de los Centros y unidades especializadas, para alterar con carácter transitorio y exclusivamente circunstancial dichas plantillas, compensando la diferencia en más o menos que les resulte en cada empleo, al cubrir aquellas por el orden de antigüedad que se señala al principio, con el personal que les falte o sobre de los restantes, debiendo considerarse a todos confirmados en sus destinos.

El personal que resulte sobrante en cada categoría quedará en concepto de agregado. Figurarán como fuerza sin haber, afectos sólo para fines de documentación hasta que se ordene su baja y pase al Centro de Movilización correspondiente, todos aquellos que no perciban sus haberes por el presupuesto de Guerra y deban pasar al servicio de otros Ministerios o del Protectorado.

Los que queden como agregados o de plantilla con carácter forzoso, podrán cursar papeleta en so-

# DICE MARIANO

Si queréis saborear un exquisito cocktail, visiten el

## AMERICAN BAR

Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día.

NOTA.—Única casa que sirve el expés marca «Pavoni» y la crema de Café

licitud de destino, a partir del mes de junio próximo.

Terminado el acoplamiento, los jefes de los Cuervos remitirán al Ministerio relaciones nominales especificando los que quedan de plantilla, señalando voluntarios, forzosos, agregados y como fuerza sin haber, no incluyendo entre éstos últimos a los nombrados agentes del Cuerpo de Policía local, mientras no se disponga su baja en el Ejército, y manifestarán las vacantes que en cada empleo deban ser cubiertas, considerando como tales las correspondientes a los actualmente destinados en el Servicio de Aviación.

Para el acoplamiento y destino de sargento se seguirán las mismas normas anteriores.

## De San Fernando

**NOVILLADA EN ESTA**  
El próximo domingo 8, se celebrará en ésta la segunda novillada económica de la temporada.

Se lidiarán 4 bravos novillos de la vacada sevillana de don Francisco Pérez, para los jóvenes diestros Aurelio Carreño II, de Huelva y Francisco Vara (Varito) de Barbate, de sobresaliente actuará (Motita).

Los banderilleros son: José Ruiz (Vaquerito); José Collantes (Collantito); Manuel Ruiz (Vaquerito II); Juan Mota (Motita); José María Cordones; José Bofante (Bofantito); puntillero Toribio.

Los precios son excesivamente económicos, 2 pesetas sombra y 1,25 sol y además medias entradas.

**LOS RADICALES SOCIALISTAS**  
Ha sido encargado de organizar en ésta el P. R. S., nuestro distinguido y buen amigo, don Carlos Urbuey Rebollo, doctor en medicina.

A dicho señor pueden dirigirse las solicitudes para ingresar en dicho partido.

Ya, según nos comunica el señor Urbuey, hay buen número de afiliados deseados de emprender cuantantes una campaña en pro del republicanismo colaborando con los elementos que en tal sentido trabajan actualmente.

**LOS AGRICULTORES**  
Visitó al señor Alcalde una comisión de la sociedad de agricultores, para ver la forma de cumplir los deseos de aquél, de llegar al abaratamiento de las verduras, hortalizas y patatas.

Después de un cambio de impresiones, se convino en que puedan vender directamente sus mercancías los productores, hasta que se llegue a la subasta de las rentas del Mercado, en la que tomará parte la Sociedad dicha.

**NATALICIO**  
Dió a luz una niña la señora esposa de nuestro particular y estimado amigo don Luis Ramos Laguna, industrial sastre.

Tanto la madre como la niña se encuentran en perfecto estado. Nuestra felicitación.

**POR LOS TEATROS**  
En el de las Cortes, que lleva en arrendamiento el señor Plajá, se estrenó anoche la película sonora titulada "El Capitán de Corbeta", asistió numeroso público.

—En el Cine Salón se reprizó la graciosa película, también sonora, "Milicia de paz".

## OBITO

Falleció en ésta, el niño de 8 años de edad Paquito Luque Fernández, hijo del empleado de Marina don José Luque Navarro.

Al acto del sepelio asistió numerosas personas.

Nuestro pésame.

### SOBRE EL DESPIDO DE MAESTRANZA

El Alcalde reciba carta del diputado socialista don Juan Santander, en la que le dice que continúa en sus gestiones al objeto de que se den algunas reparaciones en el Arsenal de La Carraca, para evitar el despido de maestranza eventual que se avecina.

El Alcalde ha teleografiado en igual sentido a los demás diputados.

RODRIGUEZ MARTIN.  
5-5-32.

## Para aliviar el caro forzado

Celoso el presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, don Pedro Icardi Blanca, de que los trabajos en los caminos vecinales subvencionados por el Estado no se paralizaran, para evitar el recrudescimiento de la crisis obrera, ha estado realizando incesantes gestiones cerca del Excelentísimo Sr. Ministro de Obras Públicas, al objeto de que fueran enviados nuevos créditos, por haberse agotado los recibidos para invertir en el primer trimestre del ejercicio, habiendo obtenido un feliz resultado, que se refleja en el siguiente telegrama, recibido hoy dicho señor:

Ministro Obras Públicas a Presidente Diputación.

Contesto su telegrama participándole que se ha dispuesto que por Ordenación de pagos sean libradas a esa Diputación 309.000 pesetas para la continuación de las obras de los caminos del plan extraordinario, cantidad correspondiente al segundo trimestre conforme deseaba.

No complace dar esta noticia, que demuestra el celo con que ejerce su cargo el señor Icardi, al que felicitamos.

## Delegación de Hacienda

**LIBRAMIENTOS**  
Para hoy se han puesto al pago en esta Tesorería libramientos a favor de don Julio Cehos, don Francisco Fernández, don Juan García Lozano, don Arturo Majada, don Vicente García, don Francisco Ortiz, don Manuel Enrile, don Manuel Herrán, don Antonio Cobefias, don Francisco Cachafierro, don Juan García, Jefe de Telegramos de Cádiz y Depositario pagador.

## Apuntes de sociedad

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa del competente funcionario del Banco Hispano Americano, don Antonio Sanz Benítez.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecto estado de salud, de lo que nos alegramos, felicitando a nuestro buen amigo el señor Sanz Benítez por tan fausto acontecimiento familiar.

## Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa le es más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

gan celebrar los pobres de solemnidad y hayan de unirse a expedientes matrimoniales de pobres.

5.° Timbre de 15 pesetas, clase cuarta, las escrituras de reforma de Estatutos o Reglamentos de Sociedades, cuando tengan por objeto la disminución del capital social, y las de emisión de acciones y obligaciones, en los casos en que el capital que representen esté comprendido en contratos que hayan devengado ya el timbre correspondiente a dicho capital.

6.° Timbre de 1'50 pesetas, clase octava, el primer pliego de las actas de protesto, si la cuantía no excede de 1.000 pesetas.

De 3 pesetas, clase séptima, si excede de 1.000 y no pasa de 2.000 pesetas.

De 4'50 pesetas, clase sexta, si excede de 2.000 y no pasa de 4.000 pesetas.

De 7'50 pesetas, clase quinta, si excede de 4.000 y no pasa de 10.000 pesetas.

De 15 pesetas, clase cuarta, si la cuantía excede de 10.000 y no pasa de 25.000 pesetas.

De 37'50 pesetas, clase tercera, si

la cuantía excede de 25.000 pesetas y no pasa de 50.000.

De 75 pesetas, clase segunda, si la cuantía excede de 50.000 pesetas y no pasa de 100.000; y

De 150 pesetas, clase primera, si excede de 100.000.

7.° Timbre de 7'50 pesetas, clase quinta, las licencias maritales y el primer pliego de las copias de toda clase de poderes, con excepción de los electorales.

8.° Timbre de 4'50 pesetas, clase sexta:

a) Las substituciones o revocaciones de toda clase de poderes y de las licencias a que se refiere la regla anterior.

b) Los testimonios que den los Notarios, a instancia de parte, de cualquier escrito o documento que se les exhiba y que legalmente puedan testimoniar.

c) Las copias de las escrituras de reconocimiento de censo, Derechos Reales y demás imposiciones análogas.

d) Los protocolos o registros de escrituras públicas, cuando la cuantía expresada en ellas exceda de 50.000 pesetas.

de los Notarios; los que los mismos deben remitir a la Audiencia respectiva y a la Junta directiva del Colegio Notarial, así como los que mensualmente deben enviar a la Oficina liquidadora del impuesto de Derechos reales de los documentos sujetos al mismo, que hayan autorizado, y los que cada trimestre deben igualmente dirigir a los Registradores de la Propiedad de los documentos sujetos a inscripción y las comunicaciones que autoricen en los servicios de carácter oficial.

b) Los testimonios que los Notarios deben remitir a los Juzgados municipales del reconocimiento de hijos naturales, conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley del Registro civil.

12.° Timbre de 0'15 pesetas, clase undécima:

a) Los registros, copias y testimonios de las escrituras otorgadas ante Notario a nombre del Estado o en asuntos del servicio público, siempre que no haya parte interesada a quien corresponda pagarla, y en todo caso, sin perjuicio del reintegro que proceda.

valor del haber hereditario con certificaciones especiales libradas por peritos con títulos competentes, quedarán exentos de las multas, sin perjuicio de la responsabilidad penal en que hubiesen incurrido los peritos.

Artículo 10.° En las primeras copias de las escrituras adicionales hechas para subsanar defectos u omisiones padecidas en las escrituras principales de que deban formar parte integrante, complementándolas, y que directa o indirectamente alteren la cuantía del acto o contrato porque tributaron, se empleará el papel timbrado que corresponda a la diferencia que sea objeto de la escritura adicional; y cuando se otorguen con el único fin de subsanar defectos de forma sin que se modifique substancialmente la naturaleza jurídica del acto o contrato de la respectiva escritura principal ni se altere su objeto o cuantía, se empleará el timbre de 4'50 pesetas, clase sexta, debiendo el Notario autorizante, en uno y otro caso, hacer constar en el documento.

Artículo 20.° Se empleará el timbre de 15 pesetas, clase cuarta, en el primer pliego de las primeras copias de

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1932

## LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 22 de Junio.

## LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 de Junio.

## LINEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 de Cádiz el 12 de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida de Cádiz, el 12 de Junio.

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz el 29 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

# PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES: Coruña: Santa Lucia, 26 y 28  
Ferrol: MUELLE  
Cádiz: Santo Domingo, 1.

# SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOSYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.—Avenida E. Cabello (muelle)

# WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro . . . . .	7,25	pts.
Medio litro . . . . .	4,75	"
Cuarto litro . . . . .	3,00	"
Octavo litro . . . . .	1,85	"
Frasco 100 gramos . . . . .	1,30	"
Id. 50 id. . . . .	0,80	"
Id. 30 id. . . . .	0,65	"

Descuentos a revendedores

# Fuera canas Brillantina India (Sin grasa) Gran invento.

Sin teñirlas ni arrancarlas



Unico artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo rocedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo Garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA Precio en España: 5 pesetas frasco. (En Perfumerías y Droguerías. Por mayor: MANUEL CASTILLO, Sucesor de J. BARRERA, calle Muñoz Torrero, n.º 4 (MADRID y en principales almacenes.)

## REGLAMENTO

DEL

### Cuerpo de Agentes Comerciales

25 céntimos

De venta en la Imprenta de esta periódico

## Compañía Trasmediterranea BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

### Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas. Lunes 2 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 5 de mayo de 1932: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 9 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 12 de mayo de 1932: Vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 16 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 19 de mayo de 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 26 de mayo de 1932: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para su salida, y los vapores PLUS ULTRA y ESCOLANO hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

### Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

SERVICIO RAPIDO

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona. Lunes 2 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 9 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 16 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

### Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

## RIO-VERDAGUER

Saldrá de Cádiz el 3 de mayo de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

### Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 7 de mayo de 1932, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 21 de mayo de 1932, el vapor ESCOLANO, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz el 14 de mayo de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Saldrá de Cádiz el 28 de mayo de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

### Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de mayo de 1932, el vapor TEIDE, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 3 de julio.

Para informes: Compañía Trasmediterranea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral n.º 25 (bajío)

TELEFONO NUM. 2214.

## Tintorería ADÉMA

Para limpieza y teñido de prendas

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

TELEFONO 1,265

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración. Rambla de las Flores, 28, entresuelo-BARCELONA

## La Relojería Serafin

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de composuras por un gran relojero procedente de América.

PRIM. NUM. 3

## BAZAR LA LLAVE

Almacenes de Ferreteria, Hierros, Pinturas y Efectos Navales. Cristóbal Colón y San Francisco, 31. Teléfono, 2614.—Cádiz

## Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO. Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

## MONUMENTOS Y MUSEOS

### La Catedral

Dentro de ella 1 a s capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.) Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

### Convento de Capuchinos

(Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limsna en el cepillo.

### Iglesia de San Felipe Neri

(Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.) Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.

Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

### Museo Arqueológico

(Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoi-

## José J. de la Cuesta

Rayos X Traslada- de al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia. — José R. de Santa Cruz (Veedor 13) de 1 a 3.

FABRICA DE PAN

## Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior calidad. — Teléfono, 1554

de y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

### Museo Iconográfico

(Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17.

### Torre de Tavira (o del Vigía)

(Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz.

Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

### Tumbas Perromanas (Fenicias)

(A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

### Hospital de Mujeres

(Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

### Museo de Bellas Artes

(Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18.

Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

### CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores.

Telegrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

### VAPORES

Compañía Trasatlántica, calle Isaac Peral, 3; Compañía Trasmediterranea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navegaciones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

### EXCURSIONES INTERE-SANTES

San Fernando.—Panteón de Marineros Ilustres. Observatorio Astronómico.

las escrituras, de testamentos abiertos, ya se exprese o no en ellos la cuantía de la herencia; en las de reforma de Estatutos o Reglamentos de Sociedades, cuando no tegan por objeto el aumento del capital social; en las de aprobación y finiquito de cuentas, siempre que no resulte de presente entrega o devolución de cantidad u obligación de reclamarla en lo futuro; en las de nombramientos de Jueces, árbitros y amigables componedores, y en las demás que se refieran a objeto no valuable, con las excepciones que se expresan en las reglas siguientes:

1.º Llevarán timbre de 75 pesetas, clase segunda, el primer pliego de las primeras copias de los testamentos cerrados, de los ológrafos y de todos los especiales no otorgados ante Notario, que después se eleven a escritura pública, sin perjuicio del timbre correspondiente a cada pliego protocolizado, conforme a las letras d), c) y a) de las reglas 8.º, 9.º y 10, según proceda, y de lo dispuesto en el artículo 21, y del timbre móvil de 75 pesetas, que debe tener la carpeta de los testamentos cerrados, el que será inutilizado

riales de subastas extrajudiciales de bienes muebles.

c) Las actas de las subastas para la contratación de servicios del Estado, de las Provincias o de los Municipios.

d) Los inventarios de los protocolos, libros y papeles de los Notarios.

e) El segundo y siguientes pliegos de las copias de las escrituras, actas notariales y testimonios, por exhibición, cualquiera que sea la cuantía del asunto.

f) Las legalizaciones y legitimaciones de firmas que autoricen los Notarios, las notas de los Liquidadores del impuesto de Derechos reales y las referentes a inscripciones en el Registro de la Propiedad, cuando no haya espacio suficiente en el papel en que se halle extendido el documento.

g) El libro que deben llevar los Notarios, como indicador o para registrar los testimonios por exhibición, las certificaciones de existencia, los testimonios de legitimidad de firmas y las legalizaciones de Notarios.

11. Timbre de 0'25 pesetas, clase décima:

a) Los índices de los protocolos

9.º Timbre de 3 pesetas, clase séptima:

a) Las copias de las actas notariales que no tengan por objeto la declaración de un derecho o complementar un título de dominio, ni se refieran a entregas de cantidad o valores, siempre que no tenga determinado tipo especial y las que tengan por objeto el cumplimiento de condiciones suspensivas pactadas en contratos que hayan devengado ya el timbre.

b) Las actas de subasta extrajudiciales de bienes inmuebles o Derechos reales.

c) Los protocolos o registros de escrituras públicas, cuando la cuantía expresada en ellas exceda de 5.000 pesetas y no pase de 50.000.

10. Timbre de 1'50 pesetas, clase octava:

a) Los protocolos o registros de escrituras públicas y actas notariales, considerándose como tales los inventarios, particiones y adjudicaciones de bienes que se protocolicen voluntariamente o por mandato judicial, cuando la cuantía no exceda de 5.000 pesetas.

b) Las copias de las actas nota-

por el Notario autorizante, como dispone el artículo 9.º

2.º Timbre de 75 pesetas, clase segunda, las escrituras de adopción que se otorguen con arreglo a lo prescrito en el artículo 1.831 de la ley de Enjuiciamiento civil.

3.º Timbre de 37'50 pesetas, clase tercera, las escrituras de reconocimiento de los hijos naturales.

4.º Las escrituras en que se consigne el consentimiento o consejo para la celebración del matrimonio llevarán el timbre siguiente:

a) De 75 pesetas, clase segunda, las que se otorguen por personas que satisfagan cédula personal especial.

b) De 37'50 pesetas, clase tercera, si satisfacen cédula personal superior a 500 pesetas, hasta 1.000 pesetas.

c) De 15 pesetas, clase sexta, si satisfacen cédulas de 150'01 a 500 pesetas.

d) De 7'50 pesetas, clase quinta, si las satisfacen de 50 a 150 pesetas.

e) De 4'50 pesetas, clase sexta, si las satisfacen inferior a 50 pesetas; y

f) De 0'25 pesetas, clase décima, las actas negativas y aquellas en que se trate de matrimonio que se propon-